

EL PATRIMONIO SE LUCE

PROGRAMA DE ENLUCIMIENTO DE FACHADAS
EN CONTEXTOS PATRIMONIALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Alcalde Mayor de Bogotá
ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Secretaría
MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Director
MAURICIO URIBE GONZÁLEZ

Subdirectora técnica de Intervención
DORIS PATRICIA NOY PALACIOS

Profesional especializado
MIGUEL ÁNGEL VILLAMIZAR

Asesora de la Dirección
LUZ MARINA SERNA

Equipo El Patrimonio se Luce
Coordinador: **Diego Javier Parra Cortes**
Equipo base: **Rodolfo Antonio Parra, Helena María Fernández,
Luisa Fernanda Rodríguez, Diego Antonio Rodríguez, Martha
Liliana Trigos, Laura Katherine Pérez, María Fernanda
Monsalve, Jair Alejandro Alvarado, Fernando Sánchez**

Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural
MARGARITA CASTAÑEDA VARGAS

Coordinación editorial y de publicaciones
XIMENA BERNAL CASTILLO

Diseño gráfico
YESSICA ACOSTA MOLINA

Corrección de estilo
BIBIANA CASTRO RAMÍREZ

Fotografías
**CARLOS LEMA
MARGARITA MEJÍA
HANZ RIPPE**

Impresión
BUENOS Y CREATIVOS S. A. S.

2018
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
www.patrimoniocultural.gov.co
Calle 8.ª n.º 8-52

PORTADA: PERFIL DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 1 ESTE Y CARRERA 3.

EL PATRIMONIO

★ SE LUCE ★

CONTENIDO

- 04** Las fachadas son parte del patrimonio cultural
- 06** El Patrimonio se Luce, programa de enlucimiento de fachadas
- 12** ¿Cómo funciona el programa El Patrimonio se Luce?
- 18** ¿Cómo vincularse al programa El Patrimonio se Luce?
- 22** ¿Qué tipo de apoyo brinda el programa a los ciudadanos?
- 26** ¿Qué debe hacerse para que una fachada sea enlucida como parte de las acciones que realiza el programa El Patrimonio Se Luce?
- 29** ¿Qué debe saber un propietario de un Bien de Interés Cultural con respecto al cuidado e intervención de su fachada?



PAISAJE URBANO E HISTÓRICO CONFORMADO POR LAS FACHADAS DE CASAS EN EL CENTRO DE BOGOTÁ. PERFIL OCCIDENTAL DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 12 Y 12B

LAS FACHADAS SON PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL

Las fachadas ubicadas en contextos de carácter patrimonial en Bogotá hacen parte del universo de elementos que permiten narrar la ciudad y sus paisajes urbanos: los colores que se observan en los muros, junto con las puertas, las ventanas y los detalles ornamentales, dan cuenta de estilos, técnicas y materiales empleados en distintos momentos de la historia, que dan sentido a la forma en que hemos habitado y habitamos la capital.

Las fachadas son parte fundamental del patrimonio cultural construido, de los paisajes históricos que definen las calles de Bogotá. Por esto, merecen ser conservadas y cuidadas para que puedan seguir siendo, durante muchos años más, parte de la historia de la ciudad.



DETALLE DE ALDABÓN DE UNA PUERTA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD



DETALLE DE PUERTAS Y VENTANAS DE FACHADAS QUE DAN CUENTA DE DISTINTOS ESTILOS, TÉCNICAS, MATERIALES Y ÉPOCAS

EL PATRIMONIO SE LUCE, PROGRAMA DE ENLUCIMIENTO DE FACHADAS

El Patrimonio se Luce es un programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá que, bajo el liderazgo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, realiza intervenciones de conservación y mantenimiento de fachadas de edificaciones ubicadas en zonas de valor histórico, simbólico y cultural para la ciudad.

Estas intervenciones se convierten en el motor para consolidar y promover la apropiación del patrimonio cultural como bien colectivo, así como su conservación y sostenibilidad, propósito que no sería realizable sin la convocatoria a propietarios, residentes, ciudadanos voluntarios y organizaciones públicas y privadas interesados en aportar a recuperar los contextos patrimoniales de la capital.

6

Conoce más sobre el programa:

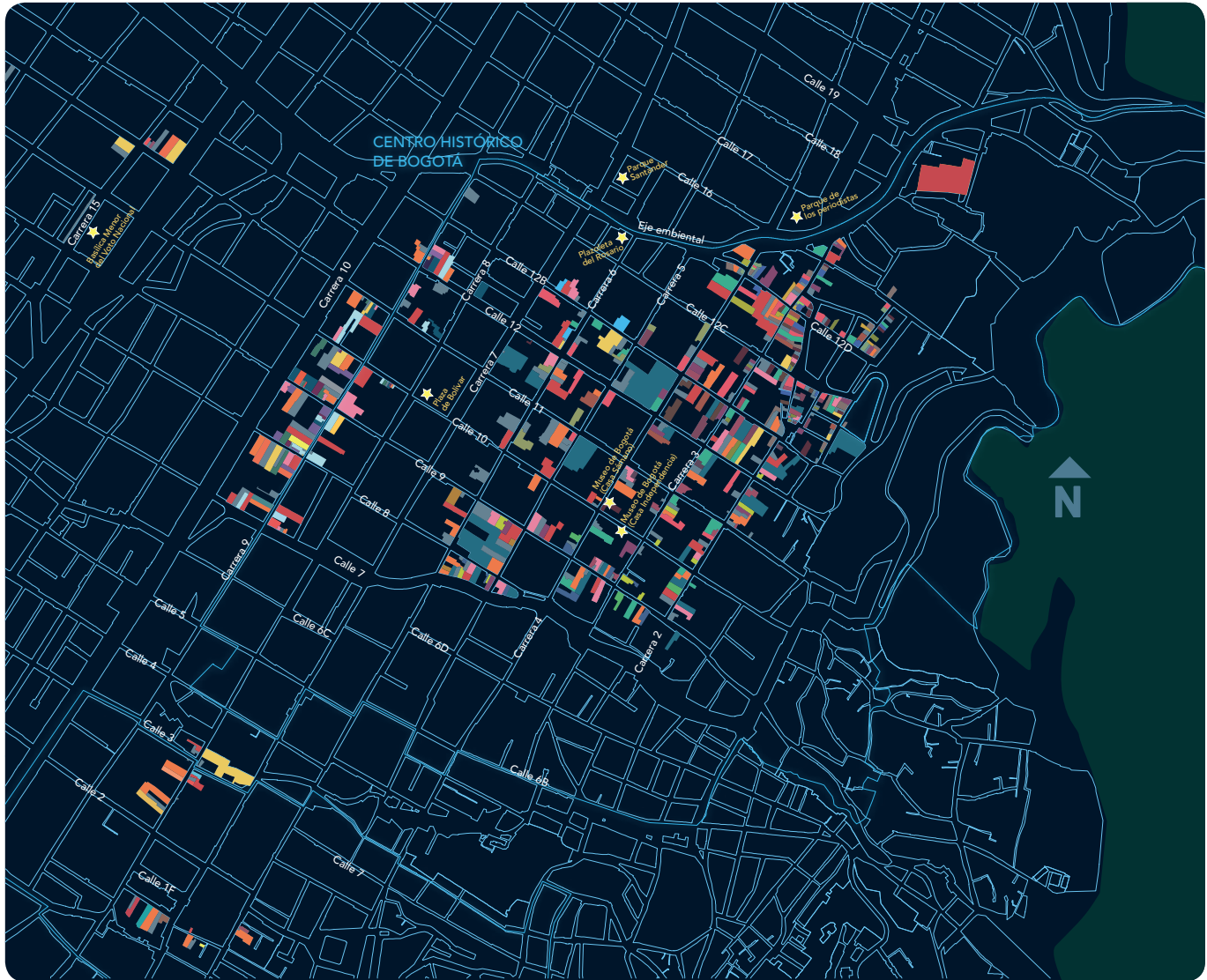


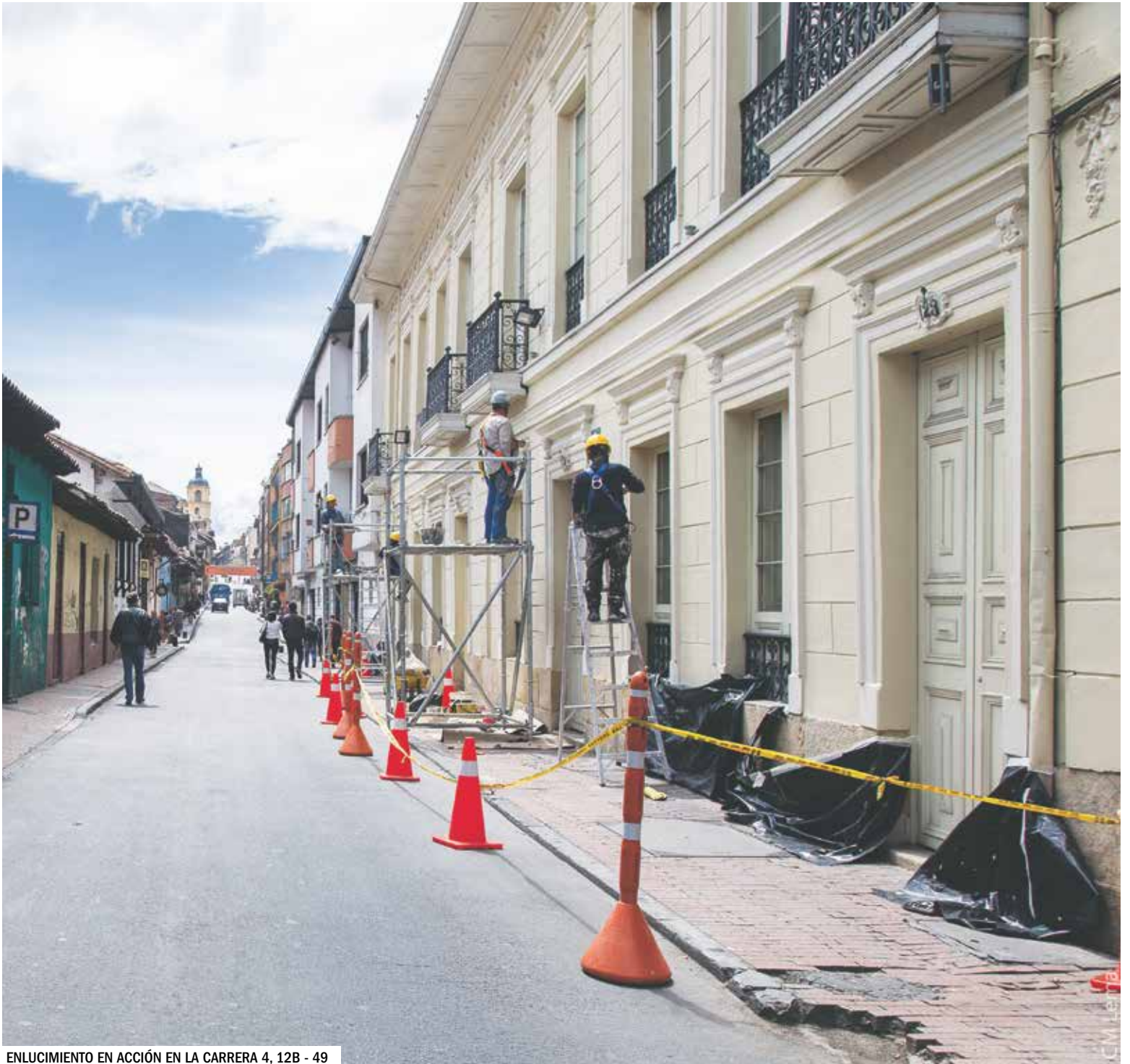
ACTIVIDADES DE ENLUCIMIENTO REALIZADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA, EN LA FACHADA UBICADA EN LA CALLE 3, 12-07



LAS FACHADAS COMO BIEN COLECTIVO. JORNADA DE RECUPERACIÓN EN LA CALLE 12C ENTRE CARRERAS 6 Y 3 DEL CENTRO HISTÓRICO

LOCALIZACIÓN DE FACHADAS RECUPERADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ





ENLUCIMIENTO EN ACCIÓN EN LA CARRERA 4, 12B - 49

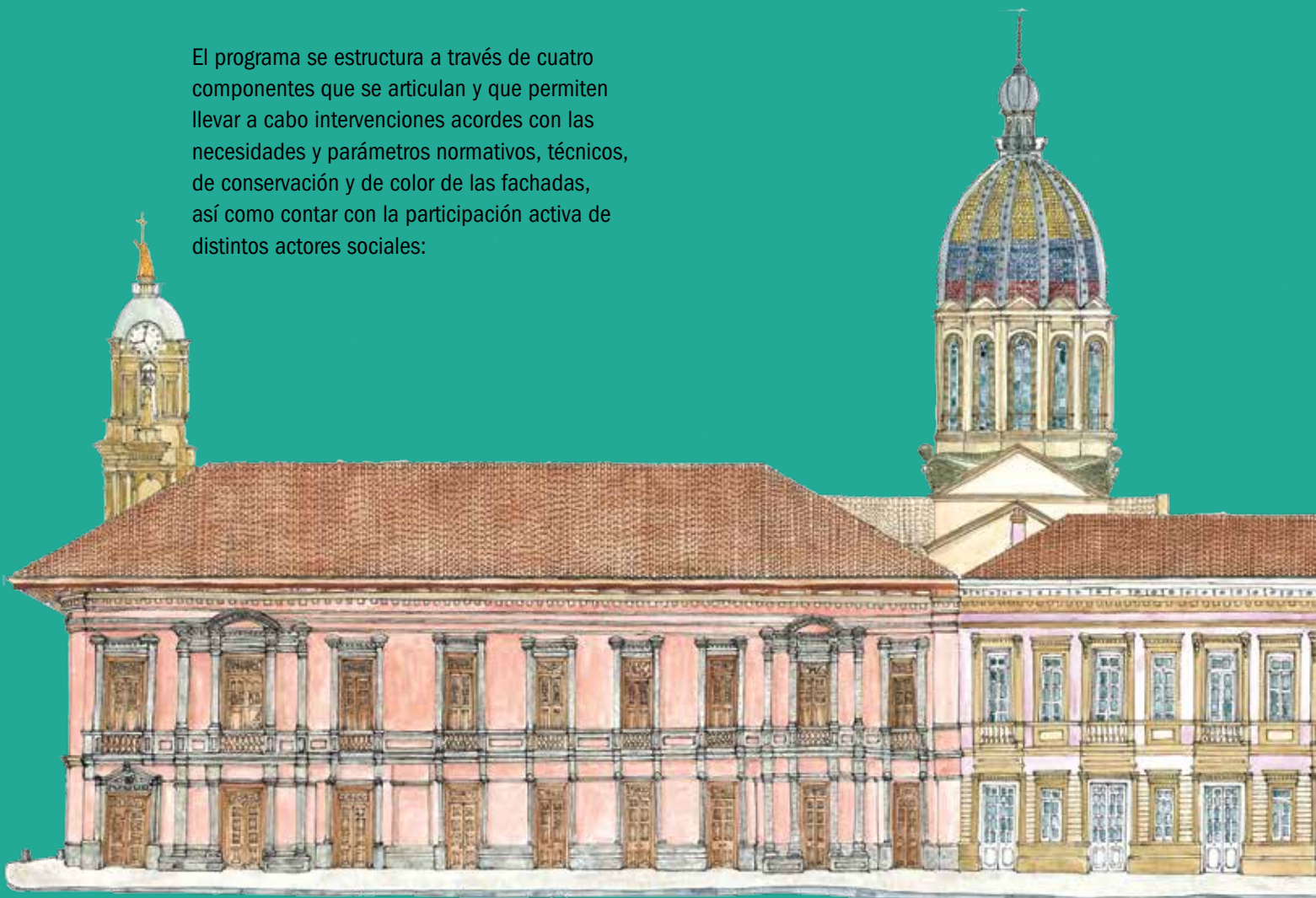




INTERVENCIONES DE RECUPERACIÓN DE FACHADAS EN SU ESTADO PREVIO Y POSTERIOR A LAS ACCIONES REALIZADAS. ARRIBA: CALLE 9, 3-1. ABAJO: CRA 2, 12B-94 .
PÁGINA OPUESTA: CALLE 12C, 1A 21

¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA DE ENLUCIMIENTO DE FACHADAS EL PATRIMONIO SE LUCE?

El programa se estructura a través de cuatro componentes que se articulan y que permiten llevar a cabo intervenciones acordes con las necesidades y parámetros normativos, técnicos, de conservación y de color de las fachadas, así como contar con la participación activa de distintos actores sociales:



12

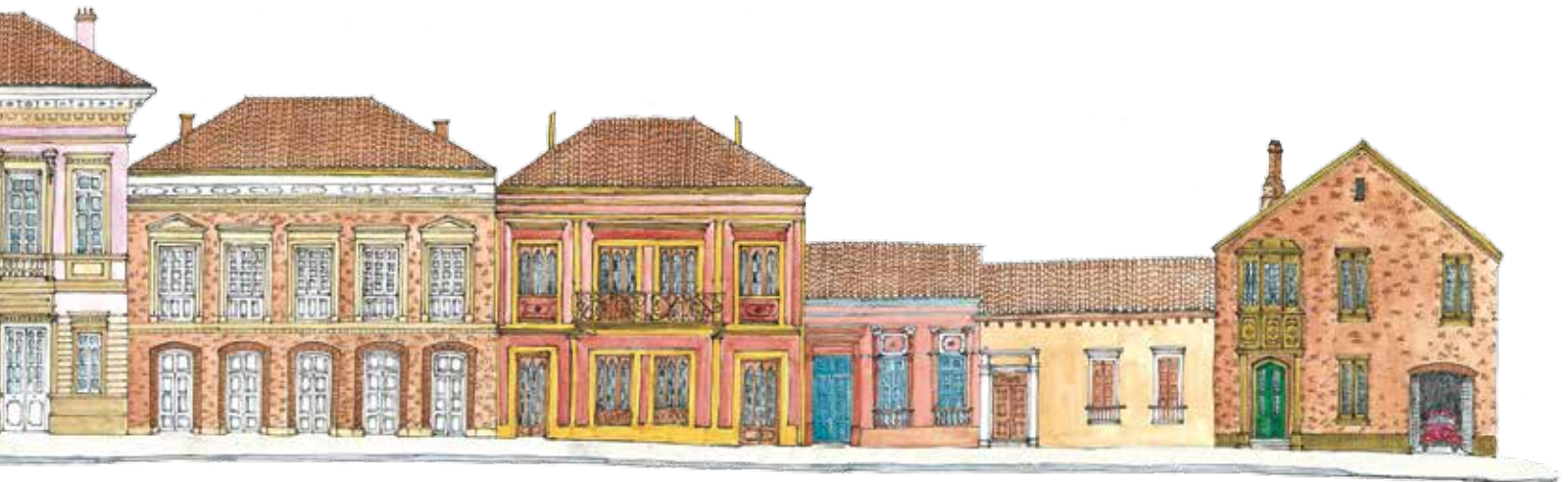
DIBUJO DE LEVANTAMIENTO DEL PERFIL DE FACHADAS DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERAS 15 Y 16 PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS. DIBUJO: DIEGO RODRÍGUEZ-PROGRAMA EL PATRIMONIO SE LUCE

COMPONENTE NORMATIVO

El Patrimonio Se Luce está facultado según la Resolución 665 de 2016, “por la cual se autoriza al IDPC para realizar intervenciones de mantenimiento y/o reparaciones locativas en fachadas, espacio público, bienes muebles de carácter patrimonial en la ciudad de Bogotá D. C.”.

COMPONENTE TÉCNICO

Con el fin de dar lineamientos estratégicos para la recuperación de las fachadas y su entorno, un equipo de profesionales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural emite conceptos arquitectónicos y de reconocimiento de sus valores simbólicos, urbanos o históricos.



COMPONENTE PARA LA DEFINICIÓN DE COLOR DE LAS FACHADAS PATRIMONIALES

El color de las fachadas del centro histórico de Bogotá ha sido identificado e investigado por el IDPC desde hace varios años, y se ha encontrado una gama de tonalidades y combinaciones diversas y nutridas.

Sobre la base de estos estudios y un análisis particular de cada caso, El Patrimonio Se Luce realiza una propuesta para los inmuebles a ser intervenidos en las zonas patrimoniales de

la ciudad, así como asesorías de propuestas de color en las que se tienen en cuenta tanto los estilos arquitectónicos, su incidencia con respecto al paisaje histórico y los valores que aporta el contexto inmediato, como el agrado de los propietarios por las tonalidades propuestas, elemento clave para lograr la sostenibilidad de las intervenciones que se realizan.



ESTUDIO DE PROPUESTA DE COLOR Y DE ILUMINACIÓN PARA LA FACHADA DE UNA CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO



1. ESTADO DE LA FACHADA PREVIO A LA INTERVENCIÓN



2. PROPUESTA DE COLOR 1



3. PROPUESTA DE COLOR 2



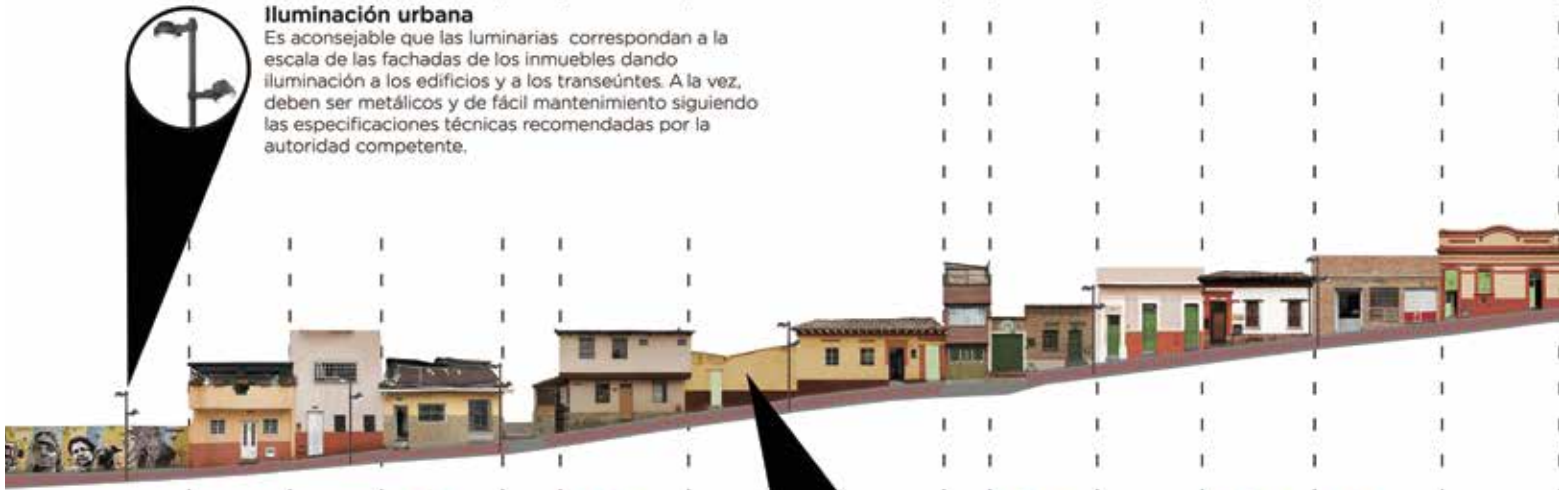
4. PROPUESTA DE AVISOS Y PUBLICIDAD EXTERIOR

PROPUESTA DE RECUPERACIÓN CROMÁTICA DEL PAISAJE URBANO EN LA DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERAS 6 Y 5



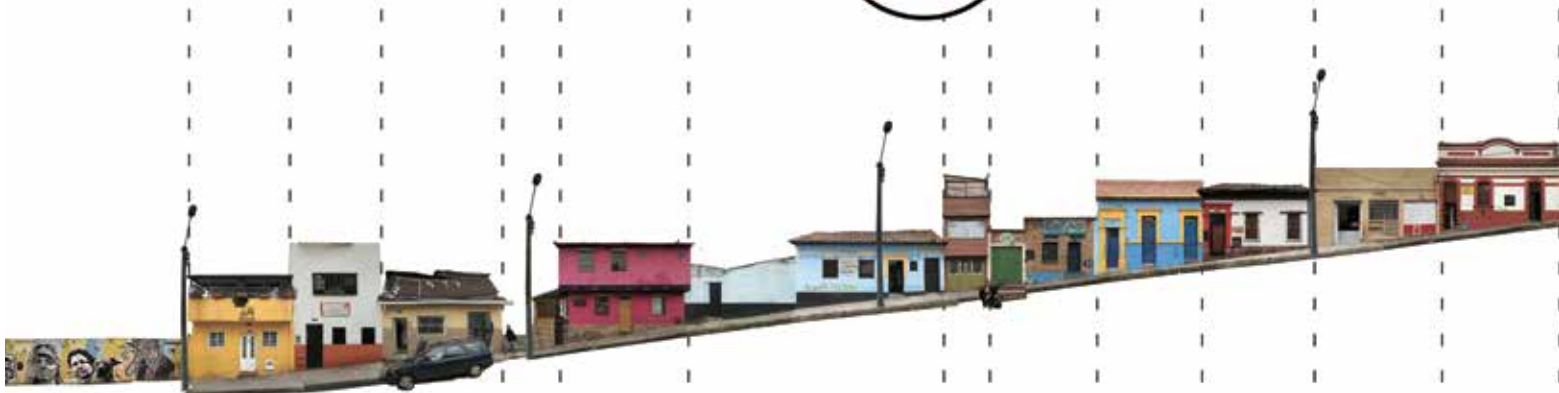
Iluminación urbana

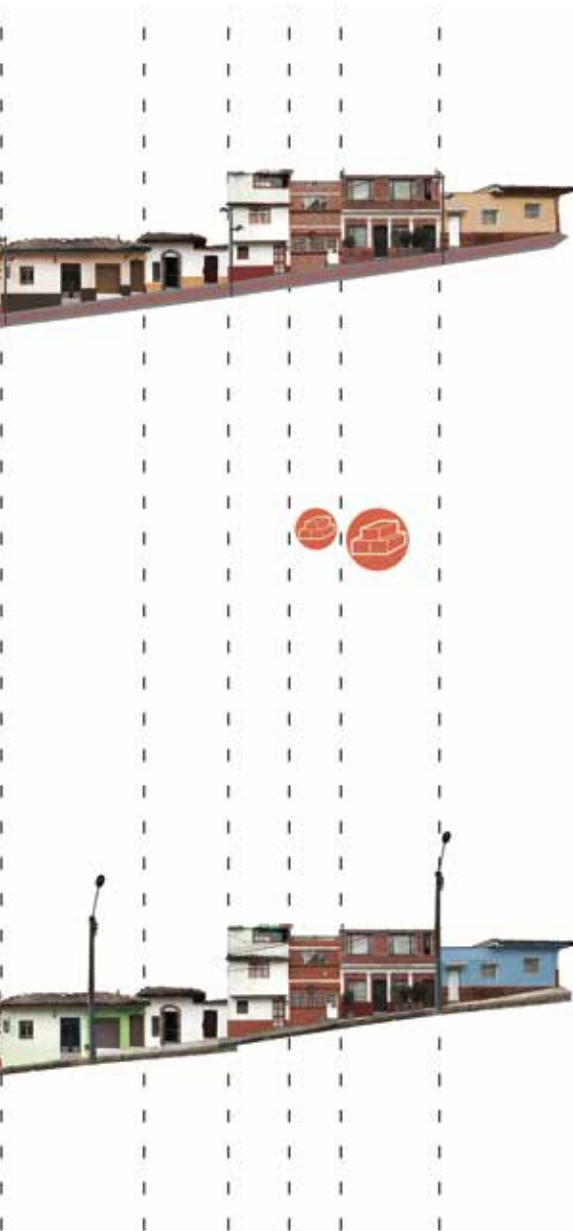
Es aconsejable que las luminarias correspondan a la escala de las fachadas de los inmuebles dando iluminación a los edificios y a los transeúntes. A la vez, deben ser metálicos y de fácil mantenimiento siguiendo las especificaciones técnicas recomendadas por la autoridad competente.



Avisos y publicidad

- El aviso debe quedar perfectamente engastado (puede ser pintado) en la fachada sin afectar elementos arquitectónicos.
- El aviso podrá ocupar hasta un dieciseisavo ($1/16$) del área útil de la fachada del establecimiento, sin que el aviso supere dos (2) metros cuadrados. No podrán tener iluminación interior.
- Los avisos no pueden superar al primer piso, en caso de existir más de uno serán dispuestos de manera continua





COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

Este componente es el que consolida las estrategias para la vinculación activa de propietarios, residentes, ciudadanos, entidades públicas y privadas en las acciones que realiza el programa, buscando garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, y con esto la apropiación del patrimonio cultural de Bogotá. El reconocimiento de los actores y su interés, el diálogo constante y la definición de acuerdos y compromisos fundamentan la gestión social del programa.



COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL: PROCESO DE AUTORIZACIÓN PARA ENLUCIMIENTO DE FACHADA EN LA CARRERA 1 CON CALLE 12.

¿CÓMO VINCULARSE AL PROGRAMA EL PATRIMONIO SE LUCE?

VOLUNTARIADO

Se puede ser parte del programa El Patrimonio Se Luce participando en las campañas de enlucimiento y recuperación del espacio público. Las campañas son lúdicas y emotivas, pues desde el programa se trabaja con quienes habitan los inmuebles patrimoniales de la ciudad. Estas actividades se realizan con el apoyo de entidades privadas, públicas o particulares.

EN ASOCIO INTERINSTITUCIONAL

El Patrimonio Se Luce adelanta intervenciones sobre grandes superficies de fachadas de algunos de los sectores y edificios más importantes de la ciudad, con el fin de generar logros a mayor escala a favor de la conservación de la memoria y el patrimonio de los bogotanos. Para esto, se generan alianzas con entidades públicas y privadas que propician la unión de esfuerzos y recursos económicos, humanos y técnicos.

Conozca más sobre las campañas de enlucimiento y las acciones de voluntariado:



¡Participe como voluntario!
Inscríbase en:
voluntarios@idpc.gov.co



CAMPAÑAS DE VOLUNTARIADO: DÍA GLOBAL DE LA COMUNIDAD CITIBANK 2016. CARRERA 3 ENTRE CALLE 12F Y 12C



JORNADA DE VOLUNTARIADO CON LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. CALLE 12C ENTRE CARRERAS 6 Y 3

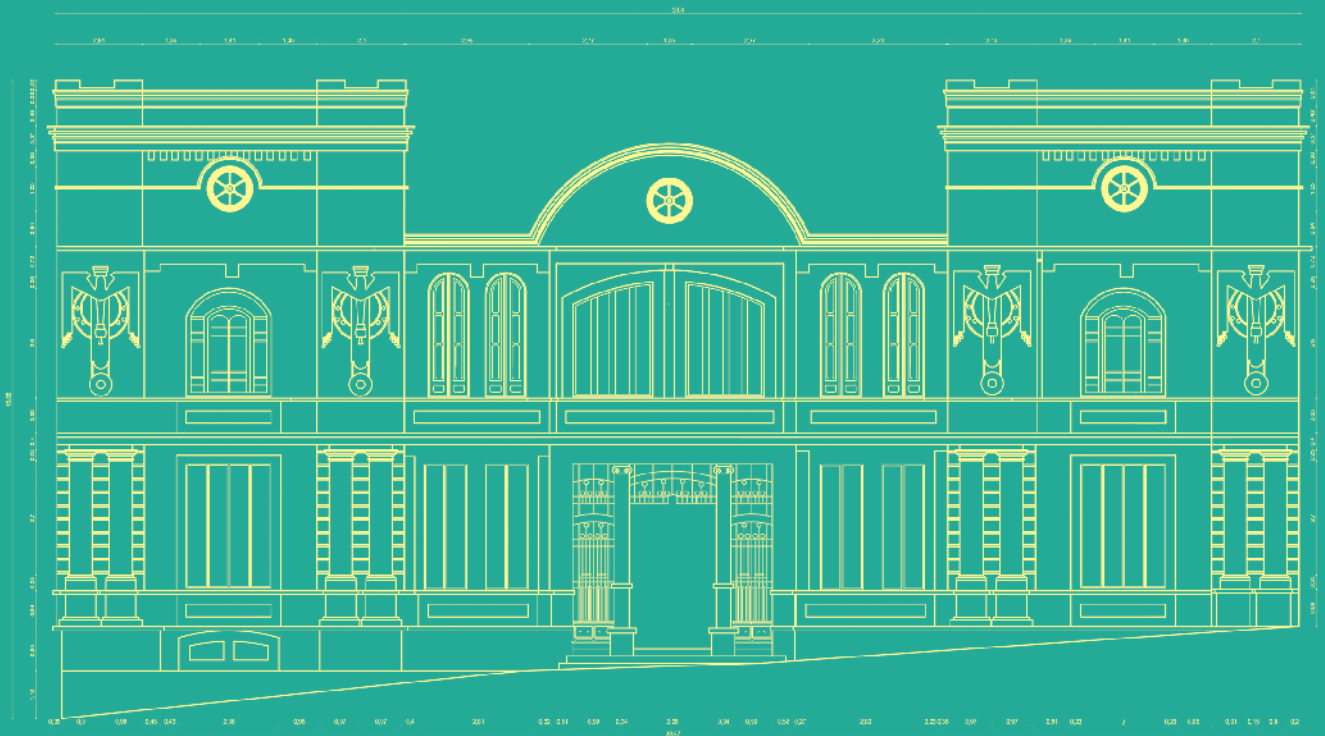


CAMPAÑAS DE VOLUNTARIADO EN LA CALLE 12D ENTRE CARRERAS 4 Y 3

¿QUÉ TIPO DE APOYO BRINDA EL PROGRAMA A LOS CIUDADANOS?

1. ASESORÍA TÉCNICA A PROPIETARIOS DE INMUEBLES

El IDPC brinda asesoría especializada los días martes de 8:00 a.m. a 5:00 p. m. en la calle 12B n.o 2-96, en el centro de documentación del instituto, para aquellos propietarios dispuestos a realizar las intervenciones bajo el acompañamiento del equipo de profesionales del programa.



PLANO DE LA FACHADA SUR DEL MUSEO MILITAR

A través de esta asesoría, puede solicitarse una visita técnica en la que un equipo de profesionales realizará:



· El levantamiento de planos arquitectónicos de la fachada.



· El diagnóstico del estado de conservación.



· Las directrices necesarias para la recuperación de la fachada.



· La legalización de publicidad exterior visual, de ser necesario.



· Un estimado presupuestal de la intervención.



· Recomendaciones técnicas para la intervención, así como para su posterior mantenimiento.

2. ACCIONES POR PARTE DE LA BRIGADA DE INTERVENCIÓN DIRECTA

El programa realiza una evaluación y valoración técnica de las fachadas y los contextos patrimoniales, con el fin de generar acuerdos con los propietarios de inmuebles que permitan realizar acciones de recuperación y mantenimiento en las fachadas de sus inmuebles.

CUADRILLA DE LA BRIGADA DE INTERVENCIÓN DIRECTA





DETALLE DE ENLUCIMIENTO DE LA FACHADA UBICADA EN LA CALLE 8, 6 -16

¿QUÉ DEBE HACERSE PARA QUE UNA FACHADA SEA ENLUCIDA COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL PROGRAMA EL PATRIMONIO SE LUCE?



1. Ser propietario, arrendatario o administrador de un inmueble declarado Bien de Interés Cultural.



2. Radicar un oficio en la calle 8.ª n.º 8-52, oficina de correspondencia del IDPC, que indique:
Necesidades del inmueble, dirección catastral y número de contacto del propietario.



3. El IDPC dará respuesta para determinar los pasos a seguir, el alcance y modelo de intervención.



DETALLE DE LA INTERVENCIÓN DEL FRONTISPICIO DE LA FACHADA UBICADA EN LA CALLE 12C, 3-43



¿QUÉ DEBE SABER UN PROPIETARIO DE UN BIEN DE INTERÉS CULTURAL CON RESPECTO AL CUIDADO E INTERVENCIÓN DE SU FACHADA?



- Las intervenciones mínimas sobre la fachada de un Bien de Interés Cultural (BIC), no requieren de autorización previa, pero deben ser informadas al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, como entidad competente sobre el tema.



- Para modificar la fachada, es obligatorio contar con autorización previa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y seguir todas las disposiciones del Decreto 763 del 2009, capítulo V, sobre la intervención de BIC.



- Los avisos y elementos publicitarios dispuestos sobre la fachada de un BIC deben contar con previa aprobación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Secretaría Distrital de Ambiente.



- La práctica del grafiti no se puede realizar en los BIC ni en los monumentos y esculturas de la ciudad (Decreto 075 de 2013, artículo 3).





MURAL EXTERNO DEL CEMENTERIO CENTRAL DE BOGOTÁ. INTERVENCIÓN DE RECUPERACIÓN DE LA FACHADA SOBRE LA CALLE 26



WWW.IDPC.GOV.CO